

Mayo 2 de 1938

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

La obra que se realiza

Una idea de la importancia y capacidad constructiva del momento, la da la cifra correspondiente a las construcciones que se cumplen en la actualidad, de acuerdo con los contratos suscriptos. Alcanza esa cantidad de obras a la suma de catorce millones y medio de pesos.

Beneficiarán estas obras —todas las cuales se han de terminar dentro de los cortos plazos establecidos— a las siguientes localidades de la Provincia, sin perjuicio de las que se mencionan por separado:

La Plata: Cárcel de Encausados, ampliaciones del Ministerio de Hacienda, Pabellón de Infectocontagiosos en el Hospital de Niños, Casa de Gobierno, Destacamento de Policía en Los Talas, Pabellón para Tuberculosos en el Hospital San Juan de Dios, edificio para el Registro General y Censo Permanente, Hospital Policlínico y otras.

Dolores: Municipalidad, Escuela de Fruticultura (ampliación y reparación), Hospital San Roque.

General Villegas: Comisaría.

San Antonio de Areco: Museo Criollo.

Veinticinco de Mayo: Subcomisaría, Registro General y Juzgado de Paz, en Norberto de la Riestra.

Olavarría: Casas para obreros y empleados en Sierra Chica.

Marcos Paz: Edificio para Comisaría.

Villarino: Comisaría para Médanos.

General Belgrano: Comisaría.

Rauch: Comisaría.

General Viamonte: Comisaría.

General Pinto: Comisaría de Germania, ampliación Comisaría General Pinto.

Bragado: Pabellón Maternidad.

Marcelino Ugarte: Restauración de edificios públicos.

*Importantes obras a licitarse próximamente
Instituto de Cirugía*

Esta monumental obra cuyo proyecto toca actualmente a su terminación, está involucrado en la Ley 4539 y se erigirá en la localidad de Haedo, ascendiendo su costo, incluso el moblaje, instrumental y demás implementos para su habilitación, a la suma de tres millones de pesos.

Instituto Biológico

Uno de los más importantes estudios realizados por esta Repartición, es el que corresponde al proyecto para Ins-

tituto Biológico, que ha requerido para su concepción la recopilación de documentación de otros institutos similares construídos últimamente en distintas partes del mundo.

En sus diversas dependencias se han previsto las necesidades actuales y las futuras de emergencia para el desarrollo del máximo de rendimiento a que fuera menester someterlas.

A grandes rasgos la distribución general contempla en forma perfecta la aislación total entre la parte sana y la sección infecciosa.

El proyecto así concebido, calculado con un presupuesto de dos millones trescientos mil pesos, quedará terminado en el transcurso del corriente año y su construcción llenará una sentida necesidad sanitaria.

*INSPECCIÓN DE FERROCARRILES, MÁQUINAS
Y ELECTRICIDAD*

Los trabajos y asuntos en que ha tenido intervención durante el año próximo pasado pueden dividirse en tres secciones, componentes de esta Inspección, es decir: Electricidad, Mecánica y Ferrocarriles.

Proyectos de obras de electricidad

Ha confeccionado numerosos proyectos de instalaciones eléctricas, mereciendo destacarse por su importancia y los beneficios que reportarán los del Hospital de Llanura de Pergamino; Comisaría de Quequén y San Andrés de Giles; los de la ciudad de La Plata que comprenden el Hospital Melchor Romero, Casa de Gobierno, Ministerio de Obras Públicas, Mercado de Ensenada, Ministerio de Hacienda sobre calle 46, Ministerio de Hacienda, pabellón del Ministro, así como la instalación de ascensores en la Dirección General del Registro Civil y en la Casa de Gobierno. Asimismo se confeccionaron planos y presupuestos de alumbrado público como ser las instalaciones efectuadas en las recobas y ramblas de la nueva avenida de la ciudad de Luján; el de la Avenida Costanera de Miramar y en Mar del Plata los de la Avenida Luro, Parque Camet, jardines y paseos del mismo así como el proyecto de línea primaria para proveerlo de energía; los del Paseo General Paz, Explanada Sud, Explanada Norte, Avenida Miguel Martínez de Hoz y la iluminación del mo-

Mayo 2 de 1938

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

numento a Ameghino de la misma ciudad, todo lo cual asciende a la cantidad de pesos 706.000 aproximadamente, entre las ejecutadas y las que están en vías de terminarse.

Accediendo a los continuos llamados de las diversas municipalidades, se han inspeccionado instalaciones y controlado medidores y cumplido diversas cláusulas de contratos, realizando en esta forma 56 inspecciones. No obstante el escaso personal disponible la mayoría de las obras se han efectuado por administración, representando así apreciables economías al Fisco, citando como las más importantes las de Mar del Plata que ascienden a la cantidad de pesos 223.000 aproximadamente así como las de Luján y Miramar de pesos 30.000 y pesos 8.700 respectivamente, redondeando cifras. De las obras realizadas por licitación pueden mencionarse las del Ministro de Hacienda (pabellón del señor Ministro) y las ejecutadas sobre la calle 46. Como complemento de todos estos trabajos se han fiscalizado las instalaciones eléctricas de los edificios de la Administración y controlado cuentas que por servicios prestados al Fisco presentaron las Compañías de Electricidad, Gas y Unión Telefónica.

Mecánica

De los proyectos de instalaciones mecánicas que se han confeccionado, ejecutadas unas y por terminarse otras, deben mencionarse por su importancia los siguientes: Calefacción en los edificios que ocupan la Dirección de Vialidad, Departamento de Policía, Teatro Argentino, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Obras Públicas y las modificaciones efectuadas en la ampliación del Ministerio de Hacienda sobre calle 45 y calle 8; corresponde citar asimismo las instalaciones de aire acondicionado para el Ministerio de Obras Públicas y su análogo del Ministerio de Gobierno; instalaciones de ascensores en el Hospital de Niños y Casa de Gobierno, todas estas obras que beneficiarán edificios de la ciudad de La Plata y que ascienden a la cantidad de pesos 200.000 aproximadamente, incluido la calefacción efectuada en el edificio municipal de la ciudad de Bolívar.

Se han efectuado las instalaciones de motores en las usinas de Bolívar, Maipú, Castelli y la Estación de Radio de

esta ciudad. Se han construido hornos incineradores en el Hospital de Niños y Policlínico de La Plata, colocado calderas en el Instituto «Agustín B. Gambier» y Casa de Baños, así como las instalaciones de lavaderos mecánicos en el Hospital de Niños de La Plata, Policlínico de Pergamino, Hospital Melchor Romero e Instituto «Agustín B. Gambier». Existen proyectos en ejecución como los de cocinas en la Cárcel de San Nicolás, Policlínico de Bahía Blanca e Instituto «Agustín B. Gambier» de La Plata, y lavaderos mecánicos en el Hospital de San Nicolás, Hospital de Arrecifes y Hospital de Olavarría; hornos incineradores en el Hospital Regional de Junín y en la Dirección General de Higiene de esta ciudad, así como la colocación de una caldera en el Policlínico de Bahía Blanca.

En la Escuela de Fruticultura de Dolores se ha proyectado también una cámara frigorífica.

Ha intervenido esta dependencia en reparaciones y modificaciones efectuadas en todas las instalaciones mecánicas de los Policlínicos de Bahía Blanca y el de Llanura de Pergamino.

Se han proyectado además las instalaciones para bombeo del agua de riego en la Chacra Experimental de Patagones.

Evacuando los diversos pedidos de inspecciones solicitados por las municipalidades, Departamento del Trabajo y particulares, han sido inspeccionadas fábricas, probado calderas y tomado los exámenes de competencia a foguistas, realizando así 312 inspecciones.

Además se procedió al estudio y aprobación, haciendo las correspondientes inspecciones, de los proyectos y planos presentados por las Compañías Petrolíferas ubicadas en el territorio de la Provincia y tratando de dotarlas de las máximas seguridades que para esta clase de trabajo se requiere a las mismas.

Surtidores

Esta nueva sección de mecánica creada con la aprobación de la reglamentación para la instalación y funcionamiento de surtidores en caminos, playas y riberas y canales de jurisdicción provincial, aporta una apreciable fuente de recursos al Fisco. Se han fiscalizado en parte, las instalaciones existentes de surtidores de nafta y gas-oil y exigido

Mayo 2 de 1938

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

a todas las compañías la presentación de los planos de sus instalaciones.

Con las últimas presentaciones que está efectuando la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales se completará los ficheros con todos los antecedentes e instalaciones de las compañías y podrá así darse comienzo a las inspecciones y pruebas periódicas exigidas en la reglamentación, existiendo hasta la fecha 1315 pedidos de instalación, faltando algunos de la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Ferrocarriles

Los casos de accidentes de índole diversa acaecidos en los dos ferrocarriles de jurisdicción provincial, motivaron la intervención en 287 oportunidades y solucionado quejas insertadas en los libros de las mismas empresas en número de 68.

Periódicamente se realizaron inspecciones a todas las líneas, y notificado las deficiencias e irregularidades anotadas, concediendo a las mismas un plazo prudencial para ser subsanadas.

Asimismo ha intervenido en veintitrés exámenes de competencia para foguistas y maquinistas, que es de práctica tomar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

El material rodante, calderas y locomotoras sometidas a reparaciones parciales y generales, han sido inspeccionadas y probadas como se exige.

Finalmente y completando la tarea desarrollada, se han realizado las inspecciones y expedido en los asuntos que esta Inspección tiene a su cargo.

DIRECCIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA E INDUSTRIAS

Tierras fiscales de Patagones

Trescientas mil hectáreas fiscales existentes en el partido de Patagones, constituyen para aquel distrito una verdadero problema económico y social que afecta, por la aridez de la zona, a cientos de familias pobladoras de esas tierras.

El Poder Ejecutivo procura devolver la prosperidad perdida; proyectando un plan de Colonización más racional, por intermedio de la Dirección de Agricultura, aplicando contratos a largo plazo, a los que explotan personalmente el suelo con eliminación de todo interme-

diario; rebaja prudencial del valor del arriendo, impedir la expansión del cultivo cerealero que está allí, en una zona crítica; fomentando el mayor desarrollo de la ganadería, mediante la creación de una estación zootécnica, destinada a los pobladores fiscales; formación de un núcleo agrícola frente a la Estación Cagliero, donde puedan instalarse cómodamente los agricultores dispersos en lotes pastoriles, y en darles así una nueva oportunidad de rehacer su capacidad económica; en el cateo y exploración, por cuenta del Fisco, de agua potable y en la extirpación del principal azote de los campos — la vizcacha — mediante la organización de una campaña sistemática perfectamente organizada.

Fomento del árbol

El programa del fomento del árbol se cumple mejorando y orientando de una manera conveniente los viveros existentes y creando otros nuevos.

El Vivero de Baradero se especializa en la experimentación y multiplicación de plantas cítricas; y el de Coronel Dorrego se transforma en un campo de estudio de los problemas que se refieren al olivo; el de Cazón ha sido puesto en condiciones de duplicar su producción, satisfaciendo las necesidades del arbolado de calles, plazas, servicios públicos e instituciones de utilidad social, como asimismo la de ganaderos y agricultores. Se ha creado en los terrenos del extinguido Mercado General de Haciendas el Vivero y Arboretum, de Tablada, destinado a servir especialmente la zona oeste; y para la zona sur se está instalando otro en Pigüé.

La Dirección de Agricultura está trabajando empeñosamente en difundir el cultivo del árbol. Cuarenta trenes viveros han recorrido todos los partidos de la Provincia y más de doscientas mil plantas frutales y forestales estuvieron al alcance de los interesados que fueron asesorados y dirigidos en la elección de especies por el personal técnico a cargo de los mismos, iniciativa que se repetirá cada año.

Exposiciones

El Poder Ejecutivo entiende que debe estimularse y orientarse la buena producción, porque así se hace escuela.